

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Chillán, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, a las 10:00 horas, se constituye el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, por sistema de teletrabajo por videoconferencia, con la asistencia de su Presidente Titular Ministro don Guillermo Arcos Salinas; Primera Integrante Titular, abogada doña Paula Morales Rojas; y Segundo Integrante Titular, abogado don Eduardo Peñafiel Peña, actuando como Secretario Relator, el abogado don Cristian Coloma Fuentes.

El Tribunal, visto el mérito del fallo firme y ejecutoriado, que consta a fojas 50 y ss., recaído en esta causa rol de ingreso N° 38-2024, sobre vacancia en el cargo del Concejo Municipal de Bulnes.

PROCLAMA:

Le corresponde a don **RICARDO EUGENIO RODRÍGUEZ PENRROZ**, ocupar el cargo de concejal en el Concejo Municipal Bulnes, en la vacante dejada por don Gonzalo Bustamante Troncoso.



4B807511-5EE6-45E3-A58F-61161D2B9608

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.ternuble.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.